



ACTA DE INICIO/ USO GENERAL

CODIGO:
FO-AJ-03

VERSIÓN:03

FECHA:
03/01/2022

PAGINA: 1 de 1



SALVAVIDAS
INDEPORTES QUINDÍO

NORMATIVIDAD:

De acuerdo al artículo 84 de la ley 1474 de 2011 y el contrato que nos ocupa consagra como obligación del supervisor "suscribir con el contratista el acta de inicio de ejecución del contrato que se suscribe.", con el fin de dar inicio a las actividades contenidas en el siguiente Contrato:

CONTRATANTE:	INDEPORTES QUINDÍO NIT 801001532-7
CONTRATISTA:	PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S NIT 900.365.660-2
CONTRATO	ORDEN DE COMPRA Nro 106447 del 2023
OBJETO:	"Suministro de dotación de ley e implementación de seguridad y salud en el trabajo, para el cumplimiento de funciones específicas en el Instituto Departamental De Deporte y Recreación del Quindío".
VALOR DEL CONTRATO:	(\$\$ 3.343.500) MCTE/ IVA incluido
PLAZO:	La ejecución del contrato será el definido por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente, en los términos estipulados en el Acuerdo Marco de Precios https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/gran-almacen/bienes-de-grandes-superficies .
SUPERVISION :	Profesional Universitario NORMA YOHANA ARTUNDUAGA PINEDA, o quien haga sus veces.
CDP:	N°. 0144 del 24/02/2023
CRP	N°. 0320 del 24/03/2023

Una vez analizado el cronograma de actividades que da inicio a la ejecución del contrato, se acuerda.

Fecha iniciación de actividades ORDEN DE COMPRA Nro. 106447. Nro. Instrumento CCE-GS- 2020-4	17/03/2023
Duración	28/04/2023

Las partes intervinientes en esta acta la suscriben una vez leída y estando de acuerdo


NORMA YOHANA ARTUNDUAGA PINEDA
Supervisor


PROVEER INSTITUCIONAL
PAULO CESAR CARVAJAL LARA
Nit. Nro. 900365660-2
Contratista

Sede Gobernación del
Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio
de la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co